

CADIZ 10 DE MARZO,

Ha concluido, por fin, en el Congreso el estéril debate sobre la proposición del Sr. Labra que no ha llegado a votarse, porque reconociendo su autor el aislamiento en que se encontraba, hubo de retirarla en la sesión del Sábado.

El primitivo propósito del diputado democrata fué reunir, en un pensamiento reformista respecto a Cuba, en un pensamiento de oposición al actual ministerio, todos los grupos y fracciones del Congreso que están en frente de la mayoría, y tales trazas se ha dado el Sr. Labra para realizar su idea favorita, que se ha quedado solo, ó poco menos, sin que nadie haya querido aceptar sus opiniones.

Quería también el Sr. Labra que cada grupo, que cada fracción desplegara al viento de su bandera sobre la cuestión de las reformas de Cuba, y en efecto, después de tantos discursos y de tantos días ocupados en dilucidar este asunto, hemos sacado en claro que no se sabe nada de lo que el Sr. Labra deseaba saber. Todos hablan de la conveniencia, de la necesidad, de la urgencia de las reformas; pero ¿de qué reformas? Esto es lo que se trataba de averiguar, y precisamente esto continúa envuelto en las sombras del misterio.

En realidad no hay aquí, sin embargo, misterio alguno. El gobierno tiene un plan, lo ha propuesto a las Cortes y está dispuesto a sostenerlo. Sus adversarios lo rechazan, porque es el gobierno quien lo presenta; pero como no tienen ningún otro que oponer, enciérranse, cuando acerca de este punto se les pregunta, en vagas generalidades. Quien haya leído atentamente la discusión del Congreso á que nos vamos refiriendo, comprenderá, sin gran esfuerzo, que no ha habido más ni menos que esto, en la animada controversia del gobierno mismo con las oposiciones.

El último episodio de la discusión nada absolutamente tuvo que ver con los asuntos de Cuba. Tratose de la autonomía del centro parlamentario y hay que convenir en que el grupo centralista salió bastante mal parado del debate. Si jefe el Sr. Alonso Martínez volvía la vista a todas partes y de todas partes no recibía más que significativas repulsas.

Decíale elocuentemente el Sr. Silvela:

«El Sr. Alonso Martínez se encuentra pura y sencillamente en pleno año de 1856, con la ilusión de que pueden realizarse una nueva unión liberal con su general O'Donnell, con su Posada-Herrera y con su marqués de la Vega de Armijo, sin tener en cuenta que los tiempos exigen otra vida para nuestros partidos políticos; que aquellos horizontes de monarquismo y de disfasismo, en los que eran posibles todas las evoluciones y hasta todas las locuras; que aquellos pronunciamientos que se hacían al grito de ¡viva la reina y abajo el gobierno! han pasado para no volver.

¡Ah! ¡No comprende esto S. S.! Señor Alonso Martínez! Por Dios, por la monarquía constitucional y legítima que S. S. ama tanto como yo pienso y medito sobre la necesidad de que se fortifiquen aquí los dos únicos partidos posibles dentro de la política actual, y convéncase de que no hay terreno para una tercera manifestación.»

Y el Sr. Canovas, encarándose con el mismo Sr. Alonso Martínez, le dirigía también este magnífico apóstrofe:

«Lo he dicho en voz baja, le he dicho

en voz alta, lo he repetido en todas maneras, y eso digo ahora: Señores que queréis que haya una izquierda fuerte dinástica, que haya un partido liberal fuerte dinástico con que sustituir al actual gobierno; señores que queréis con seguir este resultado, ahí tenéis vuestro puesto (señalando á los bancos de los constitucionales); ahí, estais de mas (señalando al centro).

(Grandes y prolongados aplausos.)

Escusado nos parece decir, que la minoría constitucional oía todo esto con grandísima complacencia. El Sr. Sagasta abría los brazos á los centralistas para que se fuesen con él, para que se fuesen con su partido; pero decididamente, los centralistas no se van á parte alguna. Prefieren quedarse donde han estado siempre, en el vacío.

Así y todo se ha puesto en claro, que el centro no ha muerto, que el centro vive, que el centro funciona, independientemente de las otras agrupaciones del Parlamento.

Recuerda a este propósito *El Diario Español*, que hace un año, la prensa constitucional, llena de alegría, anunciaba el fallecimiento del centro parlamentario y la refundición en aquel partido de lo más valioso que había en sus filas, ilusiones y nada más que ilusiones!

No contaban entonces los constitucionales con las peripecias de la crisis de Diciembre que vino después. Dibújase entonces en el horizonte político una escisión posible entre el general Martínez Campos y el Sr. Canovas del Castillo, y tratándose de escisiones, el centro parlamentario necesitaba resucitar, necesitaba convertirse en nuevo Lázaro para estar en cuerpo y alma al lado de los escisionarios, cualesquiera que estos fuesen.

Ya no hay fusión con los constitucionales ni cosa que se le parezca. El gran hombre para los centralistas es el general Martínez Campos. Cuando se convenzan de que el general Martínez Campos no es lo que ellos quisieran que fuese, cuando vean claramente que no tiene una idea política en frente del que el partido liberal conservador representa, entonces... ¡ah! entonces los centralistas se habrán equivocado una vez más, y tendrán que tomar otro rumbo, tendrán que hacer una nueva evolucion.

De un modo ó de otro, el apóstrofe del Sr. Canovas pesará sobre ellos como una verdad ineludible. Ahí, en los bancos de los constitucionales está vuestro puesto. Ahí, en los bancos del centralismo, estais de mas.

El Imparcial escribe un artículo, con el pintoresco epigrama de «Flores sin frutos», aludiendo á esa bizarra invasión de discursos políticos que amenaza anegar el Parlamento español.

Como el artículo de *El Imparcial* contiene datos curiosísimos y observaciones que en boca de un diario opositorista tienen más valor, nos permitiremos copiar de él los párrafos más sustanciosos.

Dice así *El Imparcial*:

«Hemos recorrido los extractos oficiales del Congreso de este último mes; no hemos contado los discursos sobre proposiciones incidentales; hacemos caso omiso de las preguntas, ruegos, excitaciones y votos de censura. Atendiendo á la cuestión de Cuba solamente, resulta la siguiente estadística de discursos, siendo de notar que las rectificaciones se entienden en nuestro país, como todo el mundo sabe, como nuevos discursos.»

Interpelacion del Sr. Portuondo. — Sres. Portuondo, un discurso, tres rectificaciones. — Edoayen, tres id., cuatro idem. — Leon y Castillo, uno id., tres id. — Orovio, dos id., dos id. — Acosta, uno idem, una id. — Ochoando, uno id., una idem. — Canovas, dos id., seis id. — Navarro Rodrigo, uno id., dos id. — Silvela (D. F.), uno id., dos id. — B-cerra, uno idem, una id. — Argomosa, uno id. — Balaguer, uno id., una id. — Albacete, uno idem, dos id. — Auriotes, uno id., dos id. Total, 18 discursos, y 30 rectificaciones.

Proposicion del Sr. Labra. — Sres. Labra, un discurso, cinco rectificaciones. — Romero Robledo, uno id., una id. — Canovas, tres id., cuatro id. — Santos Guzman, una id. — Salamanca, uno id. — Ochoando, uno id. — Alonso Martínez, uno id., cuatro id. — Ministro de Gracia y Justicia, uno id., una id. — Ministro de Ultramar, uno id., dos id. — B-cerra, uno id., una id. — Sagasta uno id., una id. — Balaguer, uno id., dos id. — Gil Berge, uno id. — Acosta, uno id. — Silvela (D. F.), uno id., dos id. — Martos, uno id., dos id. Total, 18 discursos y 25 rectificaciones.

Suma de ambos debates, 33 discursos y 55 rectificaciones.

O lo que es lo mismo, entre discursos cortos y largos, 91.

Ya hemos visto mas arriba el fruto negativo de tanta discusion.

Un periódico dice que los diputados castellanos se manifiestan sumamente disgustados con las declaraciones del Sr. Alonso Martínez relativas á las harinas, y basta tal punto su criterio sobre este particular ha causado disgustos, que se aseguraba que 600 electores del distrito de Castrojeriz han remitido una sentida y razonada exposicion, renunciando á la honra de ser representados por aquel hombre público.

Parece que los demócratas fusionistas no tratan por ahora de dar á luz su manifiesto, visto el escaso éxito que produjo la publicacion de una copia en el *Diario Español*.

Es bueno hacer notar que si al principio negaban su autenticidad, hoy han cambiado de táctica, y reclaman todos la paternidad, pero no se atreven á publicarlo para que no se les recuerde aquello del parto de los montes.

A los que en Francia quisieran salvar al raso Hartmann de la responsabilidad terrible que la justicia rusa tiene derecho á exigirle por su participacion ó por su direccion del crimen horrendo de haber volado un tren, les hace *La Patrie* esta oportuna pregunta:

«Si mañana se supiera en París que el tren de Versalles había volado, y que en él iban el Ville d'Avray Mr. Grevy y Mr. Gambetta, y muchos buenos republicanos, habiéndose asegurado que el golpe estaba dirigido por estos ó los otros reaccionarios, ¿se andarían con tantos remilgos para pedir el castigo? ¿Dejarían de ser considerados como feroces y perversos animales?»

El argumento no tiene vuelta de hoja. Pero los hechos, á lo que parece, no responden á la ley moral.

CONGRESO.

Concluye la sesion del dia 6.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) hace uso de la palabra.

Declara que no va á hablar de dignísimo general Sr. Martínez Campos, porque no está afiliado á ningún partido político y no mantiene lazos con el partido liberal conservador, como se encuen-traba constituido. (*Rumores en la izquierda*) Manifiesta que si alguna vez le

cometido el general Martínez Campos, no habrá sido, ciertamente, por falta en los medios de expresion, sino por exceso de lealtad y sinceridad.

Dice que el general Martínez Campos, en la cuestion religiosa interpretaba leal y respetante el articulo constitucional en el sentido de que no se fuera ni mas allá, ni mas acá del texto constitucional.

Explica la actitud benévola del grupo centralista para con el gabinete presidido por el general Martínez Campos, es-cepcion hecha de la abstencion del voto en el mensaje.

Reconoce el desinterés con que adoptó el grupo centralista esta actitud.

Defiende la imparcialidad de las elecciones últimas.

Afirma que en vista de la conducta política del Sr. Alonso Martínez puede sostenerse que no han hecho mala en él los tiempos y las transformaciones políticas del país, puesto que todo su empeño se cifra en renovar la union liberal con su general O'Donnell, su Sr. Posada Herrera y su señor marqués de la Vega de Armijo. (*Risas.*)

Opina que no hay terreno para una tercera manifestacion. (*Grandes risas.*)

Termina diciendo que si el Sr. Alonso Martínez pone todo su cuidado al servicio de una idea política, es imposible dudar las evoluciones de los hombres y la trasformacion de los ideales, y si pretende arrastrar á otras agrupaciones, contraerá una responsabilidad inmensa ante el país. (*Sensacion.*)

El Sr. ALONSO MARTINEZ contesta al Sr. Silvela (D. Francisco).

Empieza manifestándose sorprendido ante un ataque político de tanta gravedad como el de que ha sido objeto por parte del Sr. Silvela.

Explica su disidencia con el Sr. Canovas y declara que proviene de que esto quisiera formar un partido único, dentro de cuyo seno se verificase la sucesion en el poder.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo niego. (*Grandes murmullos en los bancos de las oposiciones.*)

El Sr. ALONSO MARTINEZ recuerda al Sr. Canovas del Castillo dos conferencias habidas entre ambos en las cuales le expuso su tesis, conferencias de las cuales se ocupó un periódico francés.

Entiende que aceptada la tesis del Sr. Canovas del Castillo no existe la prerrogativa regia, puesto que solo existe un partido político.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sr. Canovas de Castillo) contesta al Sr. Alonso Martínez.

Empieza diciendo que jamás ha dicho al Sr. Alonso Martínez que se propusiera formar un solo partido.

Opina que los partidos políticos no pueden estar adscritos á ciertas y determinadas personalidades.

Declara que no tiene aficion al poder. (*Murmullos.*)

Insiste en que no tiene aficion al poder y afirma que la tiene á sus ideas y á sus convicciones.

Estima que dentro de un mismo partido pueden existir distintos ministerios.

Cree que sus principios son los únicos para la gobernacion (*Murmullos*) y sostiene que de no prevalecer sus principios el partido constitucional es el que debe sucederle.

Dice al Sr. Alonso Martínez que constitucional disidente ha debido volver á su partido, en vez de pretender formar lo que estaba ya formado. (*Aprobacion.*)

Indica al Sr. Alonso Martínez lo conveniente que le es volver á ponerse bajo la jefatura del Sr. Sagasta, jefe indiscutible del partido constitucional, si ha de representar algo en política.

Y que debe volver al partido del cual se separó, con la sumision y la disciplina necesarias, para que su regreso sea provechoso al partido.

Demuestra que la disidencia del señor Alonso Martínez ha sido estéril, puesto que no parece sino que su resolucion ha tenido por objeto sustituir su personalidad por la del jefe del partido liberal conservador, y reemplazar á los hombres que forman este gobierno con los que les

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion. -- Real decreto disponiendo se proceda a la eleccion parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Benabarre en la provincia de Huesca.

Guerra. -- Real orden autorizando a los capitanes generales de la Peninsula e islas Ba eares para conceder licencias que no excedan de dos meses a los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recurso pendiente.

Ayer tarde ha estado concurrida, mas que de costumbre, la casa del distinguido hombre publico Sr. Sagasta, habiendo estado a visitarle gran numero de amigos, con objeto de conocer la opinion del jefe de los constitucionales, acerca de los debates importantes de la sesion de anteayer.

Por lo general, entre los constitucionales creese que las declaraciones del Sr. Canovas del Castillo, sosteniendo la necesidad de dos partidos fuertes y poderosos, entre los cuales se reparta el turno pacifico del poder, no solo es la sana teoria constitucional, sino que tambien puede contribuir mucho a que la situacion politica entre en condiciones de normalidad y de firmeza. La opinion del Sr. Sagasta en este punto es bien clara, y se halla en un todo conforme con la opinion del Sr. Canovas: la sinceridad en los modos de practicar el sistema constitucional, y la existencia de dos partidos que, representante el uno de la escuela conservadora, y el otro de la liberal, turnen pacificamente, contribuyendo cada cual, dentro de su esfera, al desenvolvimiento progresivo de la libertad politica en el pais.

Por estas razones, todo lo que dijo en la sesion de anteayer el Sr. Canovas, combatiendo la idea de los partidos intermedios, y pidiendo al centro parlamentario que vaya de nuevo a unirse al partido que reconoce por jefe al señor Sagasta, era motivo de aplausos y de felicitaciones para todos los constitucionales.

Dicese que la fraccion centralista acentuara su oposicion dentro de algunos dias. Los Sres. Rico, Gamazo y Vivar esplanaran interpelaciones.

Dice un periódico que han desistido de sus propósitos los campistas que proyectaban unirse al centro parlamentario. Continuaran, añade, en actitud expectante.

Cartas de Paris dicen que el señor Ruiz Zorrilla esta sumamente disgustado porque los periódicos democráticos fusionistas no han publicado el Manifiesto consabido, acompañando las firmas que le han suscrito, entre las cuales, según parece, están las de 43 ex-federalistas.

Algunos periódicos han asegurado que el ministro de Gracia y Justicia presentara a las Cortes en un brevisimo plazo el proyecto de reforma del Código penal.

Según nuestros informes, aunque la comision de Códigos y el ministro de Gracia y Justicia tienen terminados sus trabajos sobre este importante proyecto, como de él se ha de dar cuenta previamente en Consejo de ministros y su índole y estension exigen algun tiempo para examinarle, han de pasar algunos dias antes de presentarlo a las Cámaras el Sr. Bugalla.

Publicada que sea la ley de incompatibilidades, aparecerá en la Gaceta el arreglo del alto personal de Gobernacion.

Nueva-York 7. -- La comision parlamentaria del canal de Panamá ha aprobado por unanimidad un dictamen recomendando a ambas Cámaras legislativas una resolucion comun afirmando de nuevo la doctrina de Monroe y el derecho del gobierno de los Estados Unidos de conservar la direccion y la intervencion de todas las comunicaciones del Istmo. El Sr. L. sepe ha sido invitado a dar mañana explicaciones a la comision sobre su proyecto.

Londres 8. -- La mayor parte de los periódicos ingleses, ocupandose hoy del acuerdo tomado por el ministerio francés de rehusar la estradicion de Hartmann, aprueban por completo dicha medida.

El Morning Post publica el siguiente telegrama:

Berlin 7. -- A consecuencia de la negativa de Francia de acceder a la estradicion de Hartmann, el czar de Rusia va a pedir a las potencias de Europa, el nombramiento de una comision internacional encargada de fijar la estradicion de las personas culpables en los atentados contra las vidas de los soberanos.

Paris 7. -- El principe Orloff, con todo el personal de la embajada rusa, asistió a la reunion que tuvo lugar anoche en el ministerio de Relaciones exteriores. Se cree que el principe ha querido desmentir por este medio los rumores de su dimision que han corrido en Paris.

Perignenx 7. -- El antiguo ministro Fortou y el Sr. Boisrédon, bonapartistas, han sido elegidos senadores en el departamento de la Dordogna.

Telegramas de Paris dan cuenta de haber sido presos algunos oficiales de artilleria en San Petersburgo, como complicados en los sucesos de carácter nihilista.

Abierta la sesion en el Senado a las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Bazarallana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta de despacho ordinario.

El señor general SANZ ruega al señor ministro de la Guerra que resuelva lo conveniente acerca de la propuesta hecha por el ministro de la Gobernacion, de los oficiales de administracion militar que han prestado un gran servicio a la poblacion de Madrid en la elaboracion del pan en la última crisis alimenticia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D Arsenio) anuncia una interpelecion para defenderse de los cargos que se le han dirigido con motivo de la discusion politica habida en el Congreso.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que haré presente al señor presidente del Consejo de ministros los deseos del Sr. Martinez Campos, y que cree que en el dia de mañana podra contestar a la interpelecion anunciada.

El Sr. LA ORDEN pide que se active el despacho del gran número de expedientes en tramitacion.

El señor marqués de TORNEROS ruega a los señores generales Sanz, para que se recompense a los oficiales de administracion militar.

Se entra en la órden del dia y se pone a discusion el dictamen de la comision al proyecto de ley para que se revoque a la administracion militar de la obligacion de prestar cuentas al Tribunal de Cuentas, por utensilios y raciones, suministradas al ejército antes del año 1850.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA apoya el voto particular formulado a este dictamen.

Abierta la sesion en el Congreso a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior, y al procederse a la votacion el Sr. Vivar pide que se cuente el número de los señores diputados, y no resultando número bastante para la aprobacion del acta se levanta la sesion.

Eran las tres menos diez.

El Imparcial hace la siguiente profecia politica, que desde luego es afortunada y prematura:

El proyecto se desarrollara con los calores: sera poco mas ó menos como si fue: Si el señor conde de Toreno, satisfecho del honor recibido con su última eleccion y conocedor de que en Paris necesita España un nuevo representante tan identificado con el pensamiento del gobierno como su señoria, renunciara a figurar en la candidatura de presidente del Congreso en la próxima legislatura. El Sr. Romero Robledo, a quien sus dolencias le aconsejan vida mas sedentaria y un puesto en que no tenga que hacer continuo uso de la palabra, seria en tal caso, presidente de la Camara popular. Lo que es decir que el Sr. Silveira es considerado por el Sr. Canovas como un ministro de la Gobernacion hecho de encargo, cuando los húsares estan satisfechos.

La prensa francesa continua emitiendo juicios muy favorables al gabinete presidido por el Sr. Canovas. Há aqui cómo se expresa uno de los periódicos mas autorizados de Paris:

Todo el mundo esta de acuerdo, tanto en España como en el extranjero, en reconocer que el ministerio Canovas ha aumentado su prestigio merced a los debates parlamentarios, desde la reapertura de las Cortes.

La cuestion de Cuba, que parecia ser la piedra de toque, lo ha sido efectivamente para proporcionar un triunfo brillante al gabinete. Varios de sus individuos, el presidente del Consejo, el ministro de Ultramar y el de Gobernacion han pronunciado durante estos debates discursos de la mayor importancia,

destruyendo los argumentos de los principales oradores de las oposiciones.

En los debates sobre politica exterior, el Sr. Canovas ha merecido los aplausos, no solo de la mayoría, sino de una parte de la oposicion, por la precision con que ha señalado la mision de España en las cuestiones internacionales.

«Antes de pensar en reconquistar un puesto en el concierto europeo, necesitamos llevar a cabo nuestra regeneracion interior.» Tal fué la tesis desenvuelta elocuentemente y con frases patrióticas por el Sr. Canovas. En España todas las personas que se ocupan de politica están conformes en considerar que el resultado de los debates parlamentarios han dado larga vida y consolidado al gabinete liberal conservador presidido por el eminente hombre de Estado Sr. Canovas del Castillo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 de Marzo.

No ha concluido aun el ruido ocasionado por la batalla parlamentaria a que puso término el Sr. Labra en la sesion de ayer, retirando su proposicion.

Nadie se acuerda ya de esta, que ciertamente no ha dado prez ni gloria a su autor; pero en cambio el incidente relativo a los centralistas, continúa siendo objeto de todas las conversaciones.

Los demócratas no se descuidan en meter zizafia entre constitucionales y centralistas y como la parte mas débil son los últimos, toman de cierto modo la defensa de Alonso Martinez, que no debe, en verdad, agradecer mucho semejante apoyo.

La principal ojeriza se dirige ahora contra Silveira, por las declaraciones de su consecuente adhesion al partido liberal conservador, y así se explican las indicaciones que hacen La Gaceta Universal por una parte y El Globo y El Imparcial por otra, suponiendo que Silveira ha obedecido a un interés personal, confiando en que se le pagará ese servicio con una cartera.

Poco favor se hacen a si propios los que de esa manera juzgan las intenciones de los demás. Nada ha dicho el ex ministro de la Gobernacion que no esté en perfecto acuerdo con sus antecedentes y con la politica que siguió como miembro del gabinete Martinez Campos.

La verdad es, que en la jornada de ayer salieron descaabrados los centralistas con su jefe Alonso Martinez; que ha sido siempre el caudillo de todas las disidencias. Si pudiera cuajar, que no cuajará, la idea del nuevo partido con la jefatura militar de Martinez Campos, no pasaria mucho tiempo sin que dentro de él surgiese una disidencia mas y de seguro el disidente seria el mismo Alonso Martinez que desde el principio de su vida politica, apenas se ha ocupado en otra cosa que en hacer evoluciones de este género.

En el Senado ha anunciado hoy Martinez Campos una interpelecion que probablemente esplanará mañana. Ya vera Vd. cómo de su discurso se deduce que está desligado de todo compromiso de partido. Si los centralistas esperan a raerlo a sus filas, recibirán un nuevo desengaño.

Tambien el Marqués de Retortillo debia esplanar hoy en el Congreso su interpelecion sobre los ferro carriles del Noroeste, y se proponian terciar en el debate los Sres. Bosch y Labras y Maissonave; pero al ir a aprobarse el acta no resultó suficiente número de diputados, y por lo tanto no ha habido sesion.

Ultimas noticias.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID DEL DIA 10. Renta perpetua al 3 p. 16'25. Id. id. exterior al 3 p. 00'00. Deuda amortizable, 2 p. 37'40. Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'00. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'45. Oblig. productos Aduanas, 97'75. Obligaciones ferro-carriles, 34'80.

Gacetillas.

SUFRAIOS. -- El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad costea la cera y Misa cantada de Requiem con Responso, que hoy a las nueve y media de la mañana se ha de celebrar en el Oratorio de San Felipe Neri por el eterno descanso de las victimas el 10 de Marzo de 1820.

Una comision de dicha Excmo. Corporacion asistirá al acto segun acuerdo de la misma.

Está ya enteramente concluida la via férrea de Sevilla a Huelva, con la circunstancia de que en ella anda hoy provisional. Todo es definitivo, incluso los puentes y las estaciones que nada dejan que desear. Hacha ya, con el mejor

han seguido en su evolucion. Entiende que para formar partido es preciso tener historia politica, como la historia liberal del Sr. Sagasta, en virtud de la cual ha llegado justamente a ser jefe del partido constitucional, y como historia conservadora que le ha llevado (al Sr. Canovas) a dirigir el partido liberal conservador. Termina con un elocuentsimo periodo, que merece la aprobacion de la Camara y dice, dirigiéndose al Sr. Alonso Martinez y demas diputados que constituyen el grupo centralista.

«Señores que queréis formar una izquierda dinastica robusta, ahí estais de más, id a ocupar vuestros sitios debajo del banco que ocupa el Sr. Sagasta. (Aplausos prolongados en los bancos de la mayoría)»

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectifica.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica.

El Sr. MARTOS usa de la palabra para alusiones.

Defiende al partido democrático de los cargos que le ha dirigido el Sr. Silveira (D. Francisco), al afirmar que su historia era corta y mala.

Dice que la historia del partido en que milita el Sr. Silveira es mala, y que va pareciendo larga a pais. (Risas).

Manifiesta su extrañeza de que el señor Silveira haya dec arado, sin que nadie lo solicitara, que el general Martinez Campos no está al lado del partido liberal conservador, cuando se ha negado a acceder a lo que se ha solicitado de él repetidas veces, a decir lo que piensa sobre las reformas económicas de Cuba, y si su pensamiento esta de acuerdo con el expresado por el general Martinez Campos.

Cree, en vista de las declaraciones del Sr. Alonso Martinez, que se está elaborando la formacion de la izquierda dinastica. (El Sr. Navarro y Rodrigo (don Carlos): Está formada.)

Afirma que la historia de los constitucionales es por que la de los demócratas y la del partido conservador, porque son malos los principios y malos los procedimientos de gobernacion.

Añade que ignora lo que va a resultar de la reunion de muchos para hacer cosas tan malas. (Grandes risas.)

El Sr. SILVELA rectifica.

Explica su conducta como individuo del gobierno que presidia el general Martinez Campos.

Declara que dió un amplio voto de confianza al general Martinez Campos en la cuestion de las reformas de Cuba, siempre que se sometiera a dos condiciones: una que se hicieran, teniendo en cuenta el interés politico, y otra la de que no tuvieran carácter de pacto.

Insiste en que la historia de la democracia es corta y mala, y cree que si ofrece al pais el pasado como esperanza para el porvenir, no obtendrá la democracia muchos sufragios. (Aprobacion.)

Termina diciendo que los gobiernos largos son los que hacen la dicha del pais. (Aprobacion.)

El Sr. Martos rectifica.

El Sr. SAGASTA usa de la palabra para alusiones.

Manifiesta que no está de acuerdo con el Sr. Canovas del Castillo, en apreciar como falsos los principios del partido politico adversario.

Cree por el contrario que en momentos determinados conviene que se apliquen aquellos, y dice que ha llevado a la practica su creencia aconsejando a la corona cuando era poder, que se reemplazara el partido liberal, pues a la sazón él representaba la politica conservadora.

Afirma que la lectura del telegrama del gobernador superior de la isla de Cuba fué una inconveniencia peligrosa en labios del Sr. Canovas.

Dice que el presidente del Consejo de ministros no debió leerlo, y hace la justicia de creer que si el Sr. Canovas hubiera tenido conocimiento previo del telegrama no lo hubiera leído.

Entiende que el Sr. Canovas del Castillo, echó un barron sobre Cuba y al querer borrarlo, lo estendió por toda América. (Sensacion.)

Dep ora que lo hiciera en las circunstancias presentes.

Termina diciendo que el Sr. Canovas del Castillo debe abandonar el puesto que ocupa si quiere ser útil y provechoso a los intereses del pais.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica y dice que no es el Sr. Sagasta el que ha de decidir si cuenta el gobierno con la confianza de la Peninsula y de Ultramar.

El Sr. LABRA retira la proposicion. Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

resultado, la visita de inspeccion de la linea, solamente falta organizar el servicio de explotacion para que se abra al publico.

La Real Academia sevillana de Buenas Letras, ha abierto un certamen poetico, cuyos premios serán adjudicados el 6 de Abril proximo, dia en que la Iglesia celebra al gran Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Los temas de las composiciones que hayan de presentarse serán los siguientes:

- 1.º Una leyenda completamente inédita, sobre asunto tomado de la historia patria.
2.º Una composicion lirica, en loor de Fernando de Herrera, Principe de los poetas andaluces.
3.º Un Romance descriptivo de alguna festividad ó de costumbres andaluzas.
4.º Una composicion lirica al trabajo.
5.º Una composicion poetica en loor de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.
6.º Composicion musical que consistirá en una fantasia para piano sobre motivos andaluces.

El Sr. D. Gavino Tejado ha sido elegido en la Academia Española, para ocupar la vacante del Sr. Ayala, por 20 votos contra 1.

Ha causado en Valencia profunda impresion el sangriento drama ocurrido el Sábado en una casa de la calle del Pilar, donde vivia un matrimonio de alguna edad y sin hijos, el marido albañil, y la mujer, de mucha mas edad que este, propietaria de toda la casa.

Ruidosas querellas habia habido en el matrimonio, acentuadas tal vez por la enfermedad del marido, que hacia tiempo le impedía trabajar. El Sábado no se abrió el balcon, y cuando fué el médico nadie abria por mas que llamaba. La autoridad se presentó al fin, mandó descerrajar la puerta y presencié este horrible espectáculo: la mujer degollada y nadando en sangre; el marido tambien degollado y con las muñecas cortadas; sobre un sofá una navaja de afeitar ensangrentada; los muebles en desorden. Créese que el marido luchó, asesiné á su esposa y se dió muerte.

Segun El Industrial, de Jaen, el candidato para el cargo de senador que han de elegir las sociedades de Amigos del Pais en Andalucia y Canarias, es D. José Genaro Villanova.

Se dice en Huelva que el gobierno enviará á aquella provincia una comision de médicos para que informe sobre la influencia de los humos de las minas en la salud pública; pues resultan contradi torios los dictámenes de la Junta de sanidad y de los médicos de las empresas. Entre tanto, parece que se suspenderá en el Senado la tramitacion del proyecto de ley aprobado en el Congreso.

Parece que se ha separado de la redaccion del Mundo Politico, el señor conde de Salazar.

Es prematura la noticia publicada por algunos periódicos de que la fragata Carmen reemplazará á la Lealtad en el apostadero de la Habana.

Las obras de reparacion de la primera no terminarán hasta fines de año.

Definitivamente el Sr. Romero Robledo pasará la semana Santa en Antequera, con objeto de reponer su quebrantada salud.

La recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española tendrá lugar el último Domingo del mes corriente, y en el discurso que ya tiene concluido desarrolla la idea de que el movimiento del espíritu moderno en sus diversas manifestaciones, así en las sociales y políticas, como en las científicas y filo-óficas, sobre todo en estas últimas, ofrece campo más vasto y más fértil á la poesia y á la literatura, que los trillados senderos de la tradicion clásica. En uno de sus párrafos defiende á Victor Hugo y á la escuela romántica.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que se concedan dos meses de licencia a los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recurso pendiente.

Por el ministerio de la Gobernacion, y á propuesta del consejo superior de Sanidad, se ha prohibido la importacion en España de cerdos y sus carnes procedentes de los Estados Unidos.

El cuerpo de carabineros consta en la actualidad de 6 coroneles, 19 tenientes coroneles, 31 comandantes, 113 capitanes, 282 tenientes, 142 alféreces y 101 sargentos primeros.

Por la Direccion general de correos se anuncia que las expediciones de los buques correos ingleses de la linea del Brasil y Rio de la Plata, saldrán de Southampton, haciendo escala en Cherbourg, Casal, Vigo, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Maseis, Bahía, Rio Janeiro, Santos y Montevideo, en las siguientes fechas:

Marzo, dias 1, 9, 24 y 30.—Abril, 9, 24 y 30.—Mayo, 10, 24 y 30.—Junio, 9, 24 y 30.—Julio, 9, 24 y 30.—Agosto, 9, 24 y 30.—Septiembre, 9, 24 y 30.—Octubre, 9, 25 y 30.—Noviembre, 9, 24 y 30.—Diciembre, 9, 24 y 30.

El número de La Moda Elegante correspondiente al 6 de Marzo, contiene las materias siguientes:

1. Traje de visita para señora jóven.—2.

Traje de recepcion.—3 y 4. Vestido para niñas de 3 á 6 años.—5 y 6. Capita para niñas de 2 á 4 años.—7 y 8. Chaqueta al crochet para niñas de 3 á 5 años.—9 y 10. Dos dibujos de tapiceria.—11. Sombrero de paja gruesa negra.—12. Sombrero de paja de arroz negra.—13 y 14. Manta para caballos.—15. Corbata de tela adamascada.—16. Corbata de raso.—17 y 18. Manteleria de primavera.—19. Traje de medio luto.—20 á 22. Trajes de primera comunión.—23 á 26. Dos trajes de luto.—27. Sombrero para señoritas.—28. Sombrero de cañe.—29 y 30. Dos trajes de amazona.—31. Peto de tul.—32. Cuñil corbata de tul.—33. Vestido de cachemir oriental y cachemir liso.—34. Vestido de cachemir.—35. Vestido de cachemir verde oscuro.—36. Impermeable.—37 á 39. Trajes para señoritas.

Explicacion de los grabados.—Crónica de Madrid, por el Marqués de Valle-Alegre.—Las hijas de Lord Oakburn, novela escrita en inglés por mi tress Wood, traducida por *** (continuacion).—Correspondencia parisiense, por X. X.—A la memoria de mi amiga L., poesia, por doña Carmen Solana.—Explicacion del figurin iluminado.—A las señas.—Pequeña gaceta parisiense.—Sueños.—Salto de caballo.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la libreria de don Nicolas Sibero, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Venerable, Pontificia y Real Cofradia de penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno.

Por disposicion del Ilmo. Prelado y de acuerdo con la Junta directiva de esta Cofradia, mañana Miércoles á las cinco de la tarde salirá en mision la sagrada imagen de Ntro. Padre Jesus Nazareno del convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa Maria, á la iglesia parroquial del Sagrario, transitando por las siguientes calles: Mirador, Santo Domingo, Torno de Santa Maria, Botica, Sopranis, Alfonso XII, Alonso el Sábio, silos Moreno, Arco de la Rosa, plaza de la Catedral Vieja.

Cádiz y Marzo 9 de 1880.—José R. Recaño, secretario.

GUIA ROSETTY.—1880. (AÑO XXVI.) GUIA OFICIAL DE CÁDIZ. SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, por don José Rosetty. Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales vellon en rústica; 24 encartonada á la inglesa y 39 en lienzo fino, con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz.—En las librerias de la Revista Médica, plaza de San Agustin 5; Gaditana de Vides, San Francisco 28; y de don Nicolás Sibero, la misma calle, 70; almacén de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de efectos de escritorio de don S. Lopez, Duque de Tetuan (antes Ancha) 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Fay, Constitucion, 82.

Puerto de Santa Maria.—Libreria de don Mariano Cairo, calle Larga, 117.

Jerez.—D. José Bueno, Compás, 2.

Chiclana.—D. José Rodríguez, Vega 7.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 39.

Existencia de presos en la prevencion civil 4 y en la Cárcel 107.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 25. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermeria, 4. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 91.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (140)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Cita de dia: el señor coronel teniente coronel de Córdoba D. José Delgado Ramirez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel, mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. Edicto.—Requerido al vecindario el art. 55 de las ordenanzas municipales, que dice así: Artículo 55. No se permitirán pandorgas ó barri-es, sino en el campo del recinto de la ciudad ó de su extramuros, y nunca desde los edificios ni con navaja ó instrumento cor-

tante, so pena de perder la pandorga y sufrir la multa ó arresto que estime el alcalde ó teniente del cuartel.

Lo que aviso al vecindario para su conocimiento. Cádiz á 8 de Marzo de 1880.—El alcalde, José Morales y Borrero.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Table with 2 columns: Item and Amount (Ptas. Cts.). Items include Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Depósitos domésticos, Concursos, Almacenes, and Total.

Cádiz 8 de Marzo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Subasta voluntaria.

A las diez de la mañana del 15 de Marzo próximo, se procederá, á voluntad de su dueño, á la subasta de la casa en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 4, en el estudio del notario don Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, donde des e esta fecha se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 28 de Febrero de 1880. (114)

AVISO.

Por acuerdo de la compañía que en la villa de Conil fomentaba hasta hace algunos años la almadraba conocida por Torre de la Atalaya, se vende en pública subasta extra-oficial, cuantos útiles, euseres y demas á la dicha sociedad pertenecen, la cual tendrá efecto el dia 15 del corriente mes de Marzo de doce á cuaro de la tarde, en la casa llamada Chanca, en dicha villa, donde desde el dia 8 de mismo estarán de manifiesto los efectos y pliego de condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta. (159)-6

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Meliton y 39 comps. mas. MANANA.—San Eulogio y Santa aurea, virgen. JUEVES.—En la iglesia de Santiago. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 5 y se oculta á 6.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Dia 10.—Ntra. Sra. de Loreto, en la iglesia San Francisco.

Dia 11.—Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia parroquial Castreña.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Term. Baro., Vientos, and Altimétra. Data for 6 mai, 12 dia, and 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 6 y 19. Se pone á las 6 y 3. Salé la luna á las 5 y 41 mañana. Se pone á las 5 y 43 tarde.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 45 de la mañana. Primera baja á las 7 y 51 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 2 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 11 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 8. Vapor español Peninsula, capitán don J. Pinzou, de Huelva en 8 horas en lastre, á don Tomas Haynes.

Dia 9. Vapor español Herminia, capitán don J. Orisolo, de Vigo en 3 dias con carga general, á D. J. de la Viesca.

Vapor español James Haynes, capitán don J. Javeloyes, de Algeciras en 6 horas con id. á don T. Haynes.

Y una barca noruega procedente del Norte.

Balandra española San Bartolomé, de Cartagena.

SALIDOS

Dia 8. Vapor español Leon, capitán don A. de Arana, con carga general y pasajeros, para Barcelona y Manila.

Barca francesa Marie Clementine, capitán Mr. Malilad, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta inglesa Hryoskk, cap. Mr. Famlin, con sal para Terranova.

Dia 9. Barca francesa Cesar, capitán Mr. Duhanel, con sal para San Pedro de Miquelon.

Barca francesa Ferdinand, cap. Mr. Duboc, con sal para id.

VAPORES. Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz, listing ship names, destinations, and departure times.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Guayana (Facultativa), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabeallo, Savanilla y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce de dia 18.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5. (148)

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Miércoles 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4. (136) Mes. Balguer, Garcia y compañía.

Vapores correos del Marqués de Campo.

PARA CARTAGENA, Valencia y Barcelona.

El magnífico vapor

CHINA,

próximo á arribar á este puerto, saldrá para los arriba mencionados, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha, Aduana, 17. (158) Sra. Viuda de Recur.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. M. Uinea, saldrá del 13 al 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (157) D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, capitán don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (156) D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 17 al 20 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Miba, n.º 9. (146)-5 D. César Lovental y C.º

PARA VIGO,

Carril, Coruña, y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán Don José Maguregui, saldrá el Jueves 11 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (153) José de la Viesca.

Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español LOPE DE VEGA, su capitán D. José Esteban Gomez, saldrá el 10 de Marzo á las 4 de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35. D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

Saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

ALFONSO XII,

su capitán D. Eugenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica. 20.

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acrea de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de París, núm. 2,850, seccion 10.^a, série 5.^a

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al color, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos un gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olveila y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Granísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y prestaciones de los enfermos curados.

Las ligaduras mas rebeldes, las nevroses herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Uso INMEDIATA del doctor. = Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN ASSCHE y C.^a en Merxem-les-Auxers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en las principales farmacias.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y de gran porte vapor español 30-SÉ PÉREZ, su capitán D. José María Teijeiro, saldrá el Sábado 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(151) D. Horacio Alcon y C.^a

de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Jueves 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15.

(155)-2 D. Joaquín del Cuvillo.

pañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 16 de Marzo á las siete de la mañana.

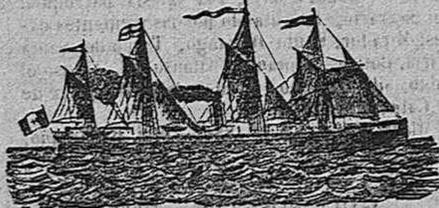
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas: lijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA.

cap. V. F. Lavarello, saldrá el 6 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (152)-5

D. Luis Cordero.

PARA GOTTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros días de Abril próximo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malin, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania

Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (145)-22

D. César Lovental y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella.

El vapor español GUADANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Compañía.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CORUÑA, capitán don Ignacio Chaquert, saldrá de Cádiz el 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,

(149)-2 A. Lopez y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,

D. José Esteban Gomis

ANUNCIOS.

Librería de Morillas, S. Francisco, esquina á la de las Flores.

Gran surtido de Devocionarios de todos gustos y precios.

Los hay de nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrín, madera, tafi etc, etc.

Con letra gruesa de todas clases. Para niños, con lindas encuadernaciones.

Tambien hay elegantes estuches con tres piezas ó sea Devocionario, Tarjetero y Portamonedas de varios gustos.

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36.

Se alquila

el edificio que ocupa el Ateneo, calle de Bilbao, núm. 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio; informarán calle San Miguel, núm. 17.

(131)-3

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balmarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Únicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARMO DE 1.^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 2.^a, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON

RECONSTITUYENTE de PAPON superior, según la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph.^o GALLOIS Por mayor, en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, en Cádiz D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. — Funcion para hoy. — La ópera en 3 actos, El Pompon. — A las 8.

Entrada principal, 4 rs. — Id. al 4.^o piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.